H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES
MINUTA NÚMERO 36
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 20 DE ENERO DE 2021
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con dos minutos del veinte de enero de dos mil veintiuno, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones en el medio electrónico oficial «Videoconferencia» del Congreso del Estado, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Se pasó lista de asistencia, se habilitó como secretario en esta reunión al diputado Héctor Hugo Varela Flores, se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, Héctor Hugo Varela Flores, J. Guadalupe Vera Hernández y de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos. Se registró la inasistencia del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo debidamente justificada por la presidencia. La presidencia agradeció la asistencia a la presente reunión de la diputada Vanessa Sánchez Cordero. - - - - - - - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes. -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó la minuta número treinta y cinco, levantada con motivo de la reunión celebrada el nueve de noviembre de dos mil veinte, previa dispensa de su lectura, ambas aprobadas por unanimidad de votos de los presentes.

A continuación, se procedió a desahogar el punto de comunicaciones y correspondencia de la Comisión: Comunicados provenientes del Congreso del Estado. **1.** El Coordinador Jurídico de este Congreso informa con respecto a los amparos derivados de los actos reclamados en contra de las leyes expedidas por el Congreso del Estado, relativo a los meses de septiembre, octubre y noviembre. **2.** Oficio suscrito por el Secretario General en el que informa que en reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del día dieciséis de diciembre del año dos mil veinte, se dio cuenta con el escrito firmado por la ciudadana Bárbara Botello Santibáñez, mediante el cual comunica que derivado de una reunión con un grupo plural de ciudadanos, sin fines de lucro, laico y apartidista, denominado "Guanajuato por la Paz" acordaron realizar una serie de propuestas a través de un pliego petitorio relacionado con la Ley de Víctimas para el Estado de Guanajuato, Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y el fenómeno de la violencia en el Estado.

Asimismo, informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó por unanimidad, atendiendo a los principios de Parlamento Abierto y a la parte de la propuesta de la ciudadana relacionada con la conformación de mesas interinstitucionales para el estudio del fenómeno de la violencia en el Estado, poner en conocimiento de esta Comisión dicha propuesta, con el objeto de que, si se estima conveniente, determinar la realización de las mesas de trabajo con la finalidad planteada. La presidencia en ambos escritos dictó el acuerdo de: Enterados. -

Enseguida, se abordó el punto cuatro del orden del día referente al seguimiento y, acuerdos, en su caso, para su estudio y dictamen de la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de exhortar al titular de Protección Civil del Estado de Guanajuato, a los titulares de Protección Civil de los cuarenta y seis municipios que conforman el estado de Guanajuato, a los cuarenta y seis municipios que conforman al Estado de Guanajuato, al titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, así como a las y los titulares de los DIF municipales, para que, en el ejercicio de sus atribuciones, realicen programas preventivos basados en evidencia y evaluables, para proteger a las y los guanajuatenses en esta temporada invernal y garantizar una atención adecuada a la ciudadanía ante cualquier contingencia o imprevisto derivadas de la misma. La presidencia propuso llevar a cabo una mesa de trabajo para el análisis de la propuesta de punto de acuerdo para el miércoles veintisiete de enero del presente año. -

En el desahogo del orden del día dentro del punto cinco se dio seguimiento para su estudio y dictamen de la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a fin de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. La presidencia instruyó a la secretaría técnica remitir el comparativo y llevar a cabo una mesa de trabajo. Se acordó que asistiera personal de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado. Para lo cual se sometió a votación solicitar la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para que asista dicho personal, propuesta que se aprobó por unanimidad de los presentes de los presentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con diez minutos, y comunicó a la diputada y los diputados, se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy Fe. - - - - - - - - - - -

ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS
DIPUTADO PRESIDENTE

HÉCTOR HUGO VARELA FLORES
DIPUTADO VOCAL EN FUNCIONES DE SECRETARIO